

Expediente: 6222/24
Carátula: VENTURA JENIFER ROSALIA Y OTRO C/ CUELLO ROBERTO EMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A
900000000000 - CUELLO, ROBERTO EMANUEL-DEMANDADO/A
20266825782 - PIÑOL RIOS, JUDITH MARIANA-ACTOR/A
20266825782 - VENTURA, JENIFER ROSALIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6222/24



H102325427633

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: VENTURA JENIFER ROSALIA Y OTRO c/ CUELLO ROBERTO EMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6222/24

Proveyendo actuación: **OFICIO ENVIADO 25/03/2025-07:12**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento. EPN 6222/24. FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.